

V REUNIÓN

**MECANISMOS INTERNACIONALES DE
ASISTENCIA HUMANITARIA
MIAH**

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL
A PARTIR DE LA EXPERIENCIA EN ECUADOR**



MARZO 2012

PANAMÁ

RESUMEN EJECUTIVO

Las Salas de Situación, son un sistema de información y comunicación que cubre el territorio nacional, teniendo como fin, el manejo operativo en los eventos adversos.

Mencionado sistema, funciona como una red interconectada de trabajo, que cubre el territorio nacional y busca reunir, analizar e integrar, la información que da soporte para la toma de decisiones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, en base a la creación de escenarios de riesgos, tanto en época de normalidad como de crisis.

La Sala de Situación Nacional en el Ecuador y sus réplicas, coordinan sus acciones con las Salas Situacionales Provinciales y éstas a su vez con las Salas Situacionales Cantonales y Parroquiales si existieren. En el caso de las Salas Situacionales Cantonales, dependen financiera y administrativamente de los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GAD), mientras que la Sala Situacional Nacional, sus réplicas y las Salas Situacionales a nivel Provincial, dependen directamente de la entidad rectora de cada país, en el caso de Ecuador, es la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Dentro de cada territorio, las Salas de Situación se deben disponer de contactos y redes interinstitucionales, que faciliten el flujo y validación tanto de información de fuentes técnico - científicas, como de información diaria relativa a los eventos adversos y su evolución. Para lo cual el sistema de salas, debe calificar la información como "beta" es decir de carácter provisional, para posteriormente darle la denominación de "alfa", para información que ha sido verificada, esta será registrada abriendo y cerrando los procesos, de manera que sea posible la posterior revisión de las fuentes y los procesos.

La entrega de la información a las instancias de toma de decisiones, ocurre periódicamente, usando formatos preestablecidos, excepto en situaciones de emergencia o desastre, durante las cuales la entrega será inmediata.

La gestión de riesgos de desastres no es un proceso independiente, unilateral o aislado, al contrario merece la interinstitucionalidad y la intersectorialidad de las acciones enfocadas esencialmente a la reducción de riesgos en un determinado territorio; en este sentido el manejo de mencionadas acciones deben ser desarrolladas por todo el conglomerado de actores sociales, públicos y privados, que ocupan ese territorio, a través de políticas y estrategias claras, objetivas y lideradas por un ente con respaldo legal para cumplir con esa misión.

En este contexto, se propone la creación de una Sala de Situación regional, comprendido en otros países, para efectivizar las asistencias humanitarias, y coordinación entre entidades gubernamentales en materia de gestión de riesgos.

CONTENIDO

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 CONTEXTO DE LA V REUNIÓN MIAH

1.3 PROPÓSITO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL

2. FACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL

2.1 EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE SITUACIÓN EN ECUADOR

2.1.1 SALAS DE SITUACIÓN CANTONALES/PROVINCIALES

2.1.2 SALA DE SITUACIÓN NACIONAL

2.1.2 FLUJO DE INFORMACIÓN DESDE Y HACIA LAS SALAS DE SITUACIÓN

2.1.4 RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE SITUACIÓN EN ECUADOR

2.2 PROYECCIÓN HACIA UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.3 FASE 1 – APROXIMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LINEA BASE

2.2.4 FASE 2 – DESARROLLO

2.2.5 FASE 3 – DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO

2.2.6 CRONOGRAMA

3. ANEXOS

CONSIDERACIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN

A partir de enero de 2008 Ecuador enfrentó una estación lluviosa que produjo desbordamientos de ríos, inundaciones, deslizamientos de tierra, derrumbes y ráfagas de viento que afectaron a 66 cantones de 13 provincias del país, en zonas rurales y urbanas.

Hasta ese momento en el Ecuador se trabajó bajo el modelo de protección civil que se enfatiza a la respuesta a eventos adversos de origen natural y antrópico.

Por otra parte, organismos de cooperación como la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS / OMS) habían realizado un importante trabajo de apoyo técnico al Ministerio de Salud Pública (MSP) durante varios años atrás para incorporar la gestión del riesgo en el sector salud comprendiendo la formación de COE de Salud, Planes de emergencias, Equipos de Pronta respuesta y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en salud e institucionalizándolos mediante acuerdos ministeriales permitió que el Ministerio de Salud estuviera mejor preparado para enfrentar una emergencia. Dirigido por una Ministra experta en temas de riesgos y en temas de respuesta humanitaria ante situaciones tales como fenómenos de El Niño y otros eventos adversos, se desarrollaron capacidades institucionales y personales en gestión del riesgo: COEs de Salud, personal preparado en evaluación de daños y análisis de necesidades, y salas de situación implementadas en las Direcciones Provinciales de Salud.

Después de las experiencias sobre la atención del desastre sufrido, quedaron lecciones aprendidas que se efectivizaron con procesos constructivos, normativas y creación de la entidad rectora en materia de gestión de riesgos. De ahí en donde estuvo la cooperación internacional en conjunto con los niveles de gobierno estatal, nació la necesidad de implementar el sistema de nacional de salas de situación del Ecuador, que actualmente son administradas por la entidad rectora en la temática de gestión de riesgos en el país.

Una primera parte de este documento trata sobre la experiencia: el contexto de implementación en el Ecuador, su apoyo a los tomadores de decisiones y su despliegue en el Territorio.

En una segunda parte se presenta una propuesta de proyección sobre la implementación de una sala de situación regional que ayude a la articulación de información territorial de los países que quieran incorporarse en la temática de gestión de riesgos, así como su apoyo a los mismos a través de la cooperación internacional.



CONTEXTO DE LA V REUNIÓN MIAH

Los países de América Latina y el Caribe participantes de la Cuarta Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe (MIAH), llevada a cabo en Quito, República del Ecuador, del 26 al 27 de abril de 2011 Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay y los representantes de los organismos subregionales relacionados con gestión de riesgo de desastres, CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU y Foro de Cooperación y Coordinación;

De acuerdo al fortalecimiento en el desarrollo de herramientas de coordinación de la Asistencia Humanitaria, se designó a Ecuador para desarrollar una propuesta para el establecimiento de una Sala de Situación Regional.

PROPÓSITO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL

Tomando el modelo de Ecuador, que ha trabajado a lo largo de los 4 años desde 2008, se propone un esquema de implementación de Sala de Situación Nacional como herramienta de coordinación para la asistencia humanitaria entre países que conforman una región.

Para el efecto se proponen dos momentos, el primero sobre el proceso de implementación

De acuerdo al fortalecimiento en el desarrollo de herramientas de coordinación de la Asistencia Humanitaria, Durante la V reunión MIAH, Ecuador generó el compromiso para desarrollar una propuesta para el establecimiento de una Sala de Situación Regional, además de recibir la herramienta virtual sobre gestión de información elaborada por el Gobierno de Brasil.

A nivel internacional, el proceso de recopilación de información se lo realiza a través de los responsables de las instancias que producen información en las Protecciones Civiles o sus referentes en cada país, esta información en su momento debe ser sistematizada, y transmitida por medios de comunicación. En este sentido, Lo se propone que a través la sala de situación se analice, recopile, procese y disemine la información del antes, durante y después del impacto de un evento adverso de los países que conforman la región, apoyada por los organismos gubernamentales de cada país como medios oficiales con el fin de facilitar el proceso de envío y recepción de asistencia humanitaria entre los países de la región, que permitirá fortalecer las alianzas entre los Gobiernos de la Región.

FACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL

EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE SITUACIÓN EN ECUADOR



En el Ecuador, el Sistema Nacional de Salas de Situación es el medio para recopilar, analizar, procesar y diseminar la información, con el objetivo de presentar dicha información de la emergencia o desastre al Comité de Operaciones de Emergencia. La sala situacional en nuestra concepción y en referencia a las mejores prácticas, se complementa y fortalece al Comité de Operaciones de Emergencia, así como a la estructura organizativa del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ofreciendo información que facilite la toma de decisiones. Entre sus funciones, además del manejo de información antes mencionado, debe monitorear la evolución de los acontecimientos, mantener actualizado el inventario de recursos, así como su movilización y uso, registrar los requerimientos de ayuda externa, ofrecimientos y usos.

A partir de la emergencia del 2008 por inundación, se estableció una estructura de sala de situación, donde se determinó los perfiles técnicos de quienes debían liderar las salas situacionales, siguiendo el modelo de gestión gubernamental, es decir, de acuerdo a la distribución política del Ecuador se crearon salas de situación empezando del nivel de gobiernos autónomos descentralizados (alcaldías, municipios), pasando por salas de situación provinciales, siguiendo con sala de situación regional (litoral).

A diferentes niveles, la Sala de Situación debe recibir, analizar, verificar y procesar la información generada por los equipos EDAN o por autoridades, medio de comunicación o población en general y reportarla al COE para la toma de decisiones y respuesta inmediata. Las salas situacionales se estructuran con un jefe de sala, digitadores, ayudantes y representantes de organismos estatales.

Rescatando las recomendaciones sobre la experiencia del Gobierno del Ecuador en la atención de emergencias, se creó en su primer momento a la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, donde tiene el respaldo directo del gobierno para la atención de eventos adversos. En un segundo momento esta cartera de estado ascendió a Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que entre sus funciones, además de disponer de acciones de respuesta, tiene mucho énfasis en el antes y después de una emergencia o desastre.

Esta cartera de estado trabajó en la implementación del sistema de salas de situación donde se tuvo como objetivo incorporar el desarrollo de sala de situación en los niveles, cantonales, provinciales y nacional. En la actualidad una sala de situación a nivel nacional, con 24 salas de situación provinciales implementadas, del mismo modo, se está construyendo con los gobiernos autónomos descentralizados la implementación de las salas en todo el territorio ecuatoriano.

El modelo de acción es escalable, es decir, existen salas de situación a nivel de municipios o alcaldías, a nivel provincia y a nivel nacional, con este criterio se trabajó en modelar las funciones básicas de la sala de situación, las mismas que se describen a continuación:



Sobre su definición: Es un espacio interactivo, dinámico, flexible, conformado por un equipo humano con diferente formación y experiencia, que apoya la realización de procesos de análisis sistemático de información y aporta elementos para la toma de decisiones.

Sirve para:

- Conocer la situación del sector.
- Apoyar los sistemas de información existentes.
- Generar un monitoreo estratégico de situaciones de infraestructura, vivienda y otros sectores.
- Producir un conocimiento que apoye la toma de decisiones en las mesas técnicas de trabajo y otros sectores.
- Fomentar la investigación

Conformación: se conforma por un equipo multidisciplinario integrado por personal técnico en gestión de riesgo y respuesta a desastres, así como otros sectores que conoce y maneja la información generada en los diferentes niveles del sistema.

- Técnicos en Gestión de Riesgo
- Personal de estadística.
- Apoyo administrativo
- Ingenieros de geógrafos.
- Técnicos de otros sectores

Elementos que se requieren en la Sala:

- Equipos tecnológicos
- Software para el manejo de información
- Mapas
- Cartas Topográficas
- Otros según sea necesario.

Información que se produce en la Sala:

- Suministro de datos
- Informes de la situación de y otros sectores
- Reportes procesados
- Información analizada y representada en gráficos, tablas, y textos



- Mapas de datos
- Recomendaciones

A quien Reporta la Sala:

- Reporta a la autoridad local según su jurisdicción
- Reporta al Jefe inmediato de la Unidad (Si lo tuviere)
- Reporta a Jefe Directo
- Reporta al Presidente del Comité de Operaciones de Emergencias.
- Otros que se crea necesario.

Como se Organiza la Sala:

- Como un grupo de trabajo articulado.
- Bajo una dirección única.
- Con un esquema de trabajo previamente diseñado.
- Interactuando con todos los actores del sistema.
- Generando información unificada.

SALAS DE SITUACIÓN CANTONALES/PROVINCIALES

Cabe indicar que existen dos momentos, en situaciones normales y en situaciones de emergencias.

Responsabilidades

- Monitorea la situación con respecto a situaciones de riesgo, emergencia o desastre en los municipios/alcaldías de su provincia ó sus parroquias/distritos de su cantón respectivamente.
- Coordinar con organismos de socorro, instituciones públicas y privadas, organismos técnicos científicos establecidos en la provincia para la obtención de la información de situaciones de riesgo, emergencia o desastre.
- Mantener información actualizada y oportuna para la Sala de Situación Nacional y tomadores de decisiones de su nivel.
- Revisar que la información que se sube al Sistema Nacional de Información de Gestión de Riesgos, este actualizada, sistematizada.
- Revisar y elaborar informes de situación de eventos adversos y situaciones de riesgos a la Sala Nacional.



- Da seguimiento a los eventos adversos y situaciones de riesgos suscitadas, a fin de estar al tanto de las acciones que se van ejecutando en pro de la prevención o eliminación del riesgo o en el caso de emergencias de las necesidades, ayudas proporcionadas, para mantener informado a Sala de Situación Nacional y que sirva como herramienta para los tomadores de decisiones.
- Representa a la Sala Provincial en eventos de capacitaciones, talleres, seminarios, concernientes al manejo de salas de situación.
- Apoya a otras salas provinciales en casos de emergencia y cuando lo requieren.
- Velar por el mantenimiento y buen funcionamiento de los equipos de sala de situación provincial.
- Da contestación a los requerimientos que solicita los técnicos de Sala de Situación Nacional.

SALAS DE SITUACIÓN NACIONAL

En situación normal:

1. Recopilar, procesar y analizar estratégicamente los datos disponibles sobre probables daños a la colectividad, bienes y medio ambiente: e identificar las necesidades locales.
2. Monitorear amenazas constantes por antecedentes históricos.
3. Identificar y generar los escenarios y/o situaciones que requieren de la implementación de acciones de control o emergentes por parte del COE.
4. Coordinación de actividades con las Salas de Situación Provinciales
5. Revisión del Manual de Sala de Situación, y actualizarlo de acuerdo a los requerimientos.
6. Actualizar constantemente los Protocolos de Sala de Situación.
7. Asegurarse de que todas las Salas provinciales estén completas tanto en equipos (funcionales) como con personal.
8. Resolver o aclarar cuestionamientos, dudas u otros de las Salas de Situación Provinciales
9. Coordinar y supervisar las evaluaciones permanentes de equipos informáticos y comunicación.
10. Coordinación con DIPLASEDES (Ministerios) y demás Instituciones Públicas, privadas, Técnico-científicas, ONG, entre otros.



11. Concretar acuerdos y/o convenios escritos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
12. Elaborar el POA y su seguimiento correspondiente de todos los procesos de Sala.
13. Revisar y validar informes que tenga que enviar Sala de Situación Nacional a la máxima autoridad.
14. Diseñar e implementar programas de capacitación permanente sobre todo que tiene que ver con la Gestión de Riesgos y habilidades y destrezas del personal de sala nacional y las provinciales.
15. Trabajar en forma conjunta con el área de Operaciones.
16. Desarrollar un clima laboral favorable para el desarrollo de las actividades diarias del personal a su cargo
17. Permanecer en el área asignada, hasta que sus jefes inmediatos, mediante documento escrito notifiquen su participación en acciones que requiera la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
18. Georeferenciar toda la información que se genere en la sala.
19. Coordinar acciones con los actores del Sistema Nacional Descentralizado a fin de mantener actualizado el mapa georeferenciado de recursos a nivel nacional.

En situación de desastre:

1. Consolidar información y presentar informes técnicos al COE sobre la emergencia y/o desastre, para la toma de decisiones correspondiente.
2. Monitorear la evolución de los eventos de emergencia y/o desastres presentados así como de las acciones e intervenciones realizadas por las instancias respectivas dentro de su nivel de competencia.
3. Realizar escenarios del evento adverso, a fin de que la máxima autoridad pueda tener varias probabilidades de evolución de dicho evento.
4. Coordinar con las diferentes Unidades de Gestión de Riesgos de los Ministerios e Institutos Técnico – Científicos, ONG, para que estas provean a las Salas de Situación de la SNGR, diferente tipo de información relevante para toma de decisiones y para desplegar ayuda si fuera necesaria.
5. Coordinar acciones con los demás departamentos de la SNGR.
6. Trabajar en forma conjunta con el Área de Operaciones para que la Respuesta pueda ser breve y efectiva.
7. Las demás atribuciones y responsabilidades que determine la máxima autoridad.
8. Optimizar acciones de respuesta a partir de la información georeferenciada de recursos
9. Elaborar mapas georeferenciados de recursos de los diferentes sectores y mesas temáticas para atención de desastres.

10. Elaborar escenarios de atención, que vinculen escenarios posibles y recursos disponibles.
11. Monitorear y verificar constantemente los enlaces entre la sala de situación y las áreas de incidencia.
12. Mantener actualizada la cadena de llamadas de la SNGR y los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
13. Levantar y mantener actualizada información de la intervención de la respuesta (puntos georeferenciados y recursos asignados por punto)
14. Elaborar mapas temáticos de la intervención y sus resultados

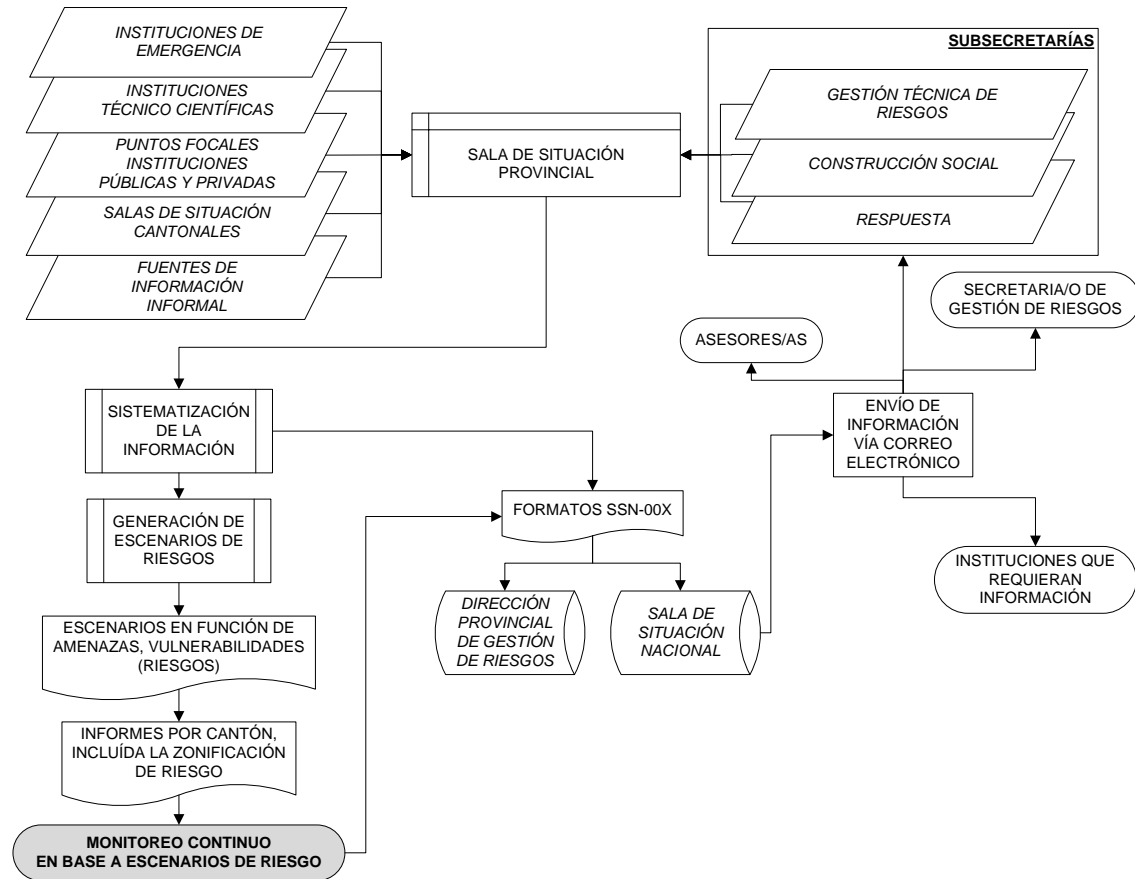
FLUJO DE INFORMACIÓN DESDE Y HACIA LAS SALAS DE SITUACIÓN

Garantizar la información veraz, oficial y rápida a las autoridades con el fin de atender los desastres y emergencias y contribuir a la seguridad ciudadana como forma de mantener la gobernabilidad y la institucionalidad en situaciones de desastres.

Para lograr la adecuada atención de un desastre severo es condición fundamental garantizar la gobernabilidad, el buen funcionamiento institucional, la coordinación y la armonía de las instituciones públicas y privadas. Esta coordinación se logra especialmente por medio de la sala de situación.

A continuación se describe un gráfico ilustrativo del flujo de información en la salas de situación provinciales y su interacción con la Sala de Situación Nacional.





En situaciones de emergencia y desastre:

- Recepar la información,
- Validar la información,
- Analizar y sistematizar la información,
- Identificar posibles escenarios de riesgo en base a la emergencia,
- Elaborar el informe final, y
- Mantener constantemente retro alimentado al COE

A través de formatos pre establecido se procede a llenar la información recabada para ser enviada a Sala de Situación Nacional y finalmente a las instancias superiores tomadoras de decisiones.

FASE I: RECEPCION DE DATOS

- RECEPCIÓN DE LOS DATOS
- VALIDACION Y COMPARACIÓN
- ALMACENAMIENTO EN LA BASE DE DATOS
- ACTUALIZACIÓN DE GRÁFICAS/MAPAS/TABLAS, etc.

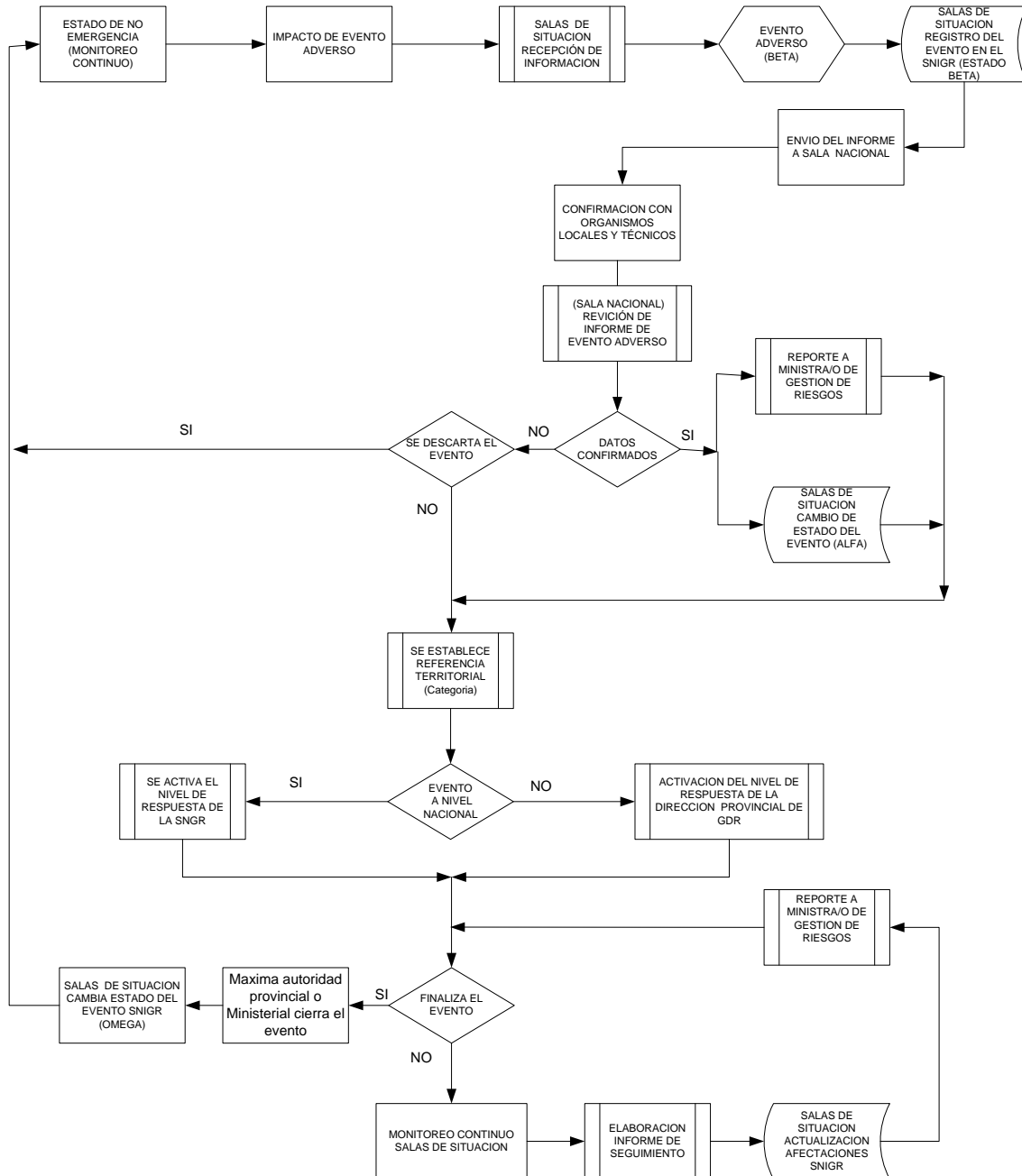
FASE II: ANALISIS DE DATOS

- SE CONFIRMA DATOS DE FASE I
- SE COMPARAN LOS DATOS HISTÓRICOS
- SE GRAFICAN Y MAPEAN LOS DATOS
- SE CONSTRUYEN ESCENARIOS DE RIESGO E IMPACTO
- SE ANALIZA POSIBLES CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO
- SE VALORAN MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
- SE PLANTEAN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

FASE III: FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES:

- SE DISCUTEN LOS DATOS ANALIZADOS
- SE ANALIZAN LAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
- SE ANALIZAN LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA INTERVENCIÓN
- ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICO POLÍTICA
- SE RECOMIENDA LA INTERVENCIÓN A LAS AUTORIDADES TOMADORAS DE DECISIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DE EVENTO ADVERSO



RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE SITUACIÓN EN ECUADOR

Existe un sistema de sala de situación implementados y funcionando en todo el territorio ecuatoriano que corresponde a 1 sala nacional, 24 provinciales y en proceso de construcción a nivel cantonal con los gobiernos autónomos descentralizado.

Las salas de situación trabaja bajo los siguientes compones y adopta las funciones de apoyo de cada uno de ellas:

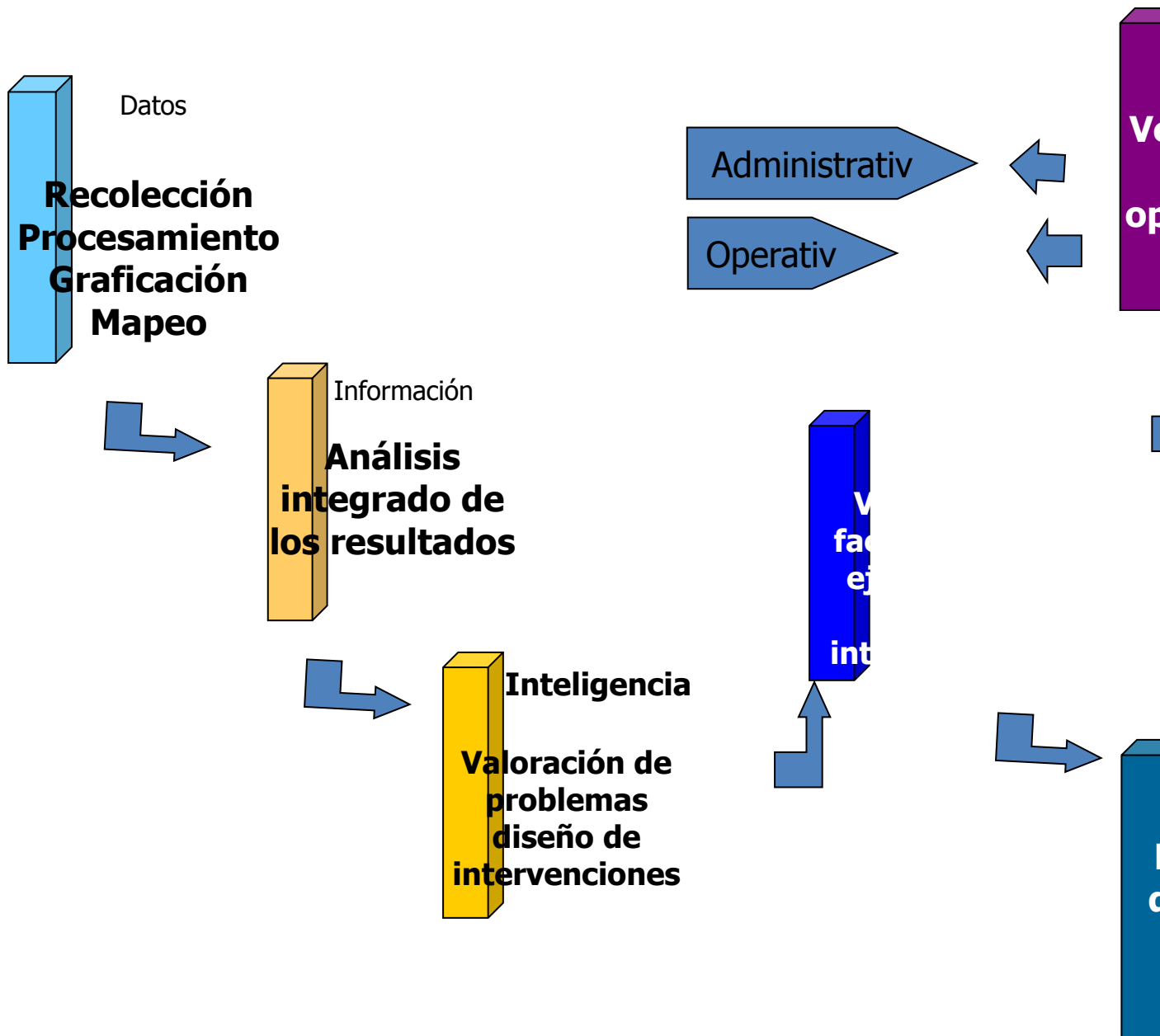
En el componente de Análisis de Riesgos: Establece contactos con los organismos técnicos científicos, sectoriales y operacionales para la construcción de la línea base del territorio para su jurisdicción, con el fin de realizar un eficiente análisis para soporte a la planificación en el ámbito de gestión de riesgos en su territorio.

En el componente de Reducción de Riesgos: Se trabaja con la información levantada inicialmente, con énfasis en capacidad comunitarias, y de respuesta con el fin de proveer de la información para impulsar acciones de reducción de riesgos en el territorio.

En el componente de respuesta: Como unidad oficial de información, trabaja en la verificación del evento adverso ocurrido y su proceso de difusión y tratamiento de información para la toma de decisiones. Es parte de los organismos de atención de emergencias para el manejo del flujo de la información.

En el componente de recuperación: Posterior a la ocurrencia de la emergencia y desastre trabaja directamente con las entidades sectoriales (salud/obras públicas y demás) a través de las mesas trabajo para consolidar e informar sobre las acciones de recuperación, reconstrucción, rehabilitación y reactivación económica de la población afectada.





PROYECCIÓN HACIA UNA SALA DE SITUACIÓN REGIONAL

A nivel internacional se tienen los siguientes factores:

- Existen puntos focales de organizaciones no gubernamentales dentro del proceso de naciones unidas en cada uno de los países, que reportan información periódica de acuerdo a su especificidad y necesidad.
- En cada país se trabaja bajo el esquema ajustado a su necesidad, pero en casos de desastres, existen diferentes protocolos; tales como manuales de cancillería, etc, para la solicitud o disposición de asistencia humanitaria internacional.

- Existen muchas herramientas de sistematización y de comunicación implementadas y formadas para el uso de administradores de información, que en muchos casos son activados en momentos de emergencias y desastres o responden a convenios pre-establecidos con el Gobierno, como por ejemplo el SUMA herramienta promovida por OPS, entre otros.
- Existen estándares, procedimientos y protocolos manejados por las entidades oficiales de cada país para el tratamiento de información.
- En muchas ocasiones la cooperación internacional desconoce sobre el desenvolvimiento de un evento adverso y el estado de alerta que se manejan en un país.

De acuerdo a esta hipostasis el Gobierno de Ecuador propone la implementación de un esquema de Sala de Situación Regional, que trabaje estrechamente con los medios oficiales de cada país para:

Objetivo General

Facilitar el intercambio de información entre los países de la región creando un escenario que permita conocer el estado de la emergencia o desastre que afecta a cada uno de país y sus necesidades, requerimientos presentados a los distintos actores regionales como Gobiernos, Organismos Internacionales y de Cooperación, facilitando los procesos de acción humanitaria.

Objetivos Específicos

- Mantener actualizada la información de cada país y el desenvolvimiento de los eventos que puedan ocurrir.
- Desarrollar un modelo de administración de la información a nivel Regional, con la organización de las herramientas de sistemas de información; así como la implementación de nuevas soluciones, con énfasis a los usuarios quienes son los manejadores oficiales de información de cada país.
- Dar seguimiento en conjunto con los puntos focales de las ONGs adscritas a Naciones Unidas y los medios oficiales gubernamentales.
- Fomentar el desarrollo de simulaciones y simulacros ante eventos adversos que tenga impacto a varios países que conforman una Región.
- Trabajar en conjunto con Instituciones Científicas de carácter internacional para mantener un flujo de información efectivo y al servicio de los países que conforman la región.
- Dar seguimiento a los planes y proyectos en el ámbito de gestión de riesgos impulsados en los territorios de los países que conforman la región.
- Difundir los estados alerta a los países cooperantes para su correcta disposición y activación de la cooperación internacional.

Se han propuestos las siguientes fases:

FASE 1 - Aproximación y Construcción de Línea Base

- Exposición del plan a seguir para el despliegue y conformación de la Sala de Situación Regional.
- Compromiso de los países que conformarán como contraparte de la Sala de Situación Regional; así como los referentes internacionales, en asistencia humanitaria.
- Mapeo de los entes y puntos focales responsables del manejo de la información en emergencias de las Protecciones Civiles y entes de Gestión de Riesgo
- Diagnostico de protocolos afines para la movilización de asistencia humanitaria entre los países de la región; así como su disponibilidad de asistencia por los países y/o organizaciones oferentes de asistencia humanitaria.

FASE 2 – Desarrollo

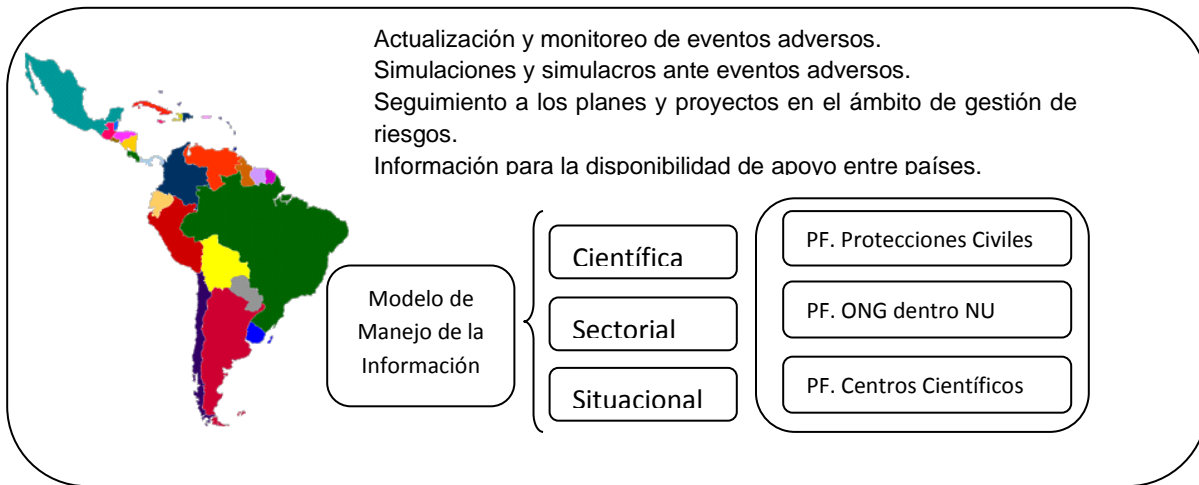
- Definición del personal y sede de la Sala de Situación Regional.
- Implementación del flujo de información entre los países de la región.
- Implementación de la metodología para producir información en la sala de situación regional, soportados por un sistema internacional de información que será conformado por las herramientas actuales desarrolladas con la adaptación de interfaces para su eficiente interacción.
- Vinculación de Organismos técnicos científicos y herramientas aplicadas en la región que en recopilar información en los procesos de respuesta ante desastres

FASE 3 – Despliegue y Sostenimiento.

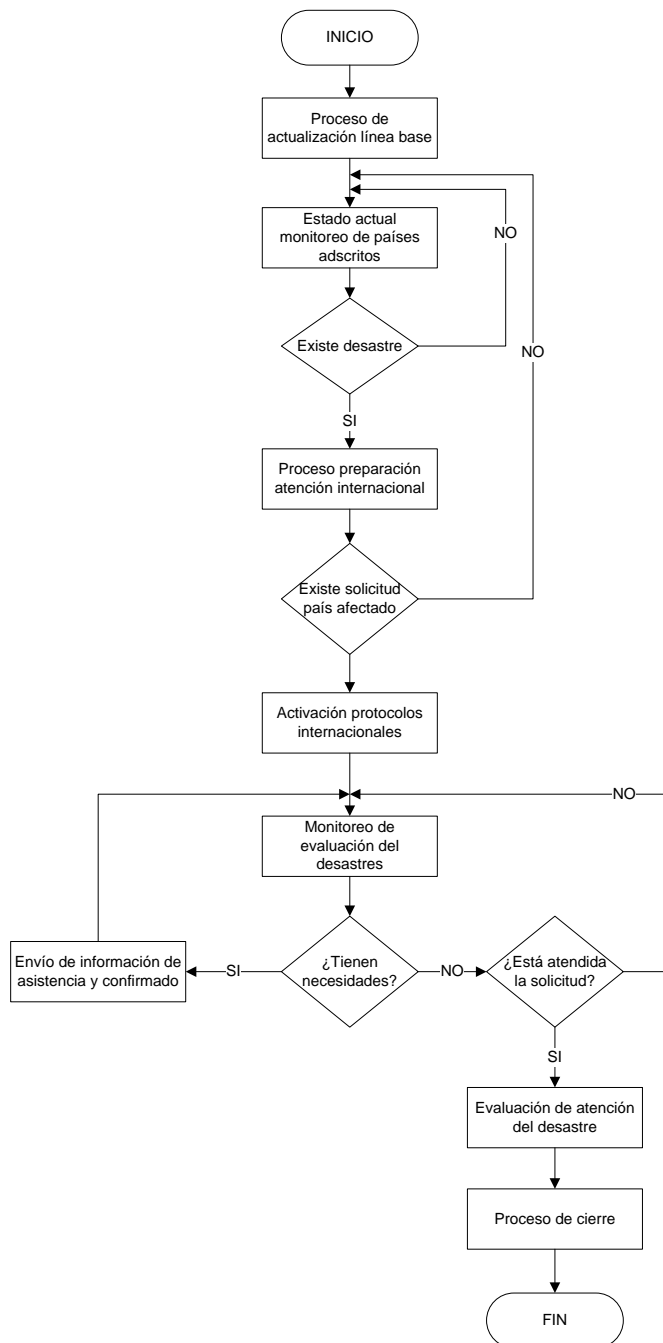
- Socialización de productos de comunicación y su interacción con las Protecciones civiles o entidades de gestión de riesgos de la región.
- Vinculación de la metodología de producción de información a los sitios web de las protecciones civiles o entes de gestión de riesgos de la región.
- Proceso de simulación para prueba de herramientas por varios Gobiernos de la región.
- Implementación de recomendaciones y lecciones aprendidas



Funciones



FLUJO DE INFORMACION REGIONAL



CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE SITUACION REGIONAL

		2012											2013				
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar			
Fase 1 Aproximación y Construcción de Línea Base	Exposición del plan a seguir para el despliegue y conformación de la Sala de Situación Regional.	X															
	Compromiso de los países que conformarán como contraparte de la Sala de Situación Regional; así como los referentes internacionales, en asistencia humanitaria.	X															
	Mapeo de los entes y puntos focales responsables del manejo de la información en emergencias de las Protecciones Civiles y entes de Gestión de Riesgo		X														
	Diagnostico de protocolos afines para la movilización de asistencia humanitaria entre los países de la región; así como su disponibilidad de asistencia por los países y/o organizaciones oferentes de asistencia humanitaria.		X	X	X												
Fase 2 Desarrollo	Definición del personal y sede de la Sala de Situación Regional.			X	X												
	Implementación del flujo de información entre los países de la región.				X	X											
	Implementación de la metodología para producir información en la sala de situación regional, soportados por un sistema internacional de información que será conformado por las herramientas actuales desarrolladas con la adaptación de interfaces para su eficiente interacción.						X	X	X	X	X						
	Vinculación de Organismos técnicos científicos y herramientas aplicadas en la región que en recopilar información en los procesos de respuesta ante desastres						X	X	X								
Fase 3 Despliegue y Seguimiento	Socialización de productos de comunicación y su interacción con las Protecciones civiles o entidades de gestión de riesgos de la región.									X	X						
	Vinculación de la metodología de producción de información a los sitios web de las protecciones civiles o entes de gestión de riesgos de la región.										X	X					
	Proceso de simulación para prueba de herramientas por varios Gobiernos de la región.											X	X				
	Implementación de recomendaciones y lecciones aprendidas												X	X			

Anexos

Manual de Comités de Gestión de Riesgos.